



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA**JUTJAT DE LO SOCIAL NÚM. 2 DE PALMA DE MALLORCA****14001*****Impugnació d'actes de l'administració 138/2015***

D/D^a MARIA ADELAIDA GARCIA GARCIA, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 002 de PALMA DE MALLORCA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento IMPUGNACION DE ACTOS DE LA ADMINISTRACION 0000138 /2015 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/D^a MARIA TERESA PALMER TOUS contra la empresa ALEKSANDER STEFANOV RADEV, OLGA ZINATULLINA , sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Que ESTIMANDO la demanda formulada a instancias de la Delegada del Gobierno en Illes Balears, representada por la Abogada del Estado D^a. Ana Marín Sanromán, contra ALEKSANDAR STEFANOV RADEV, asistido jurídicamente por el Letrado D. Benjamín Gigante López, y contra OLGA ZINATULLINA, debo declarar y declaro que la relación habida entre OLGA ZINATULLINA y ALEKSANDAR STEFANOV RADEV es de carácter laboral, condenando a ALEKSANDAR STEFANOV RADEV a estar y pasar por esta declaración, con las consecuencias correspondientes a la misma.

Y para que sirva de notificación en legal forma a OLGA ZINATULLINA, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de ILLES BALEARS.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En PALMA DE MALLORCA, a cinco de diciembre de dos mil dieciséis.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

